do dar franjas y seguro a satisfazion del ajust.º y comissarios
y lo demas q. consta del acuerdo de suso a q. se remiten
y dixeron q. tanto quanto pueden y a lugar de der.º aprue
ban la acetazion y obligacion q. hizo en el ayuntam.to de
estaub.º el dho Ju.º Jos. Ferrer y dan por bastante para la dha
cobranza y paga y por abonada para ello y en su
virtud y deste auto se le entregue el Padron para la cobran
za y bulas y dinero caydo para q. cumpla y pague por
estaub.º Relebandole como le tiene Relebado = y
ansi mismo se le entregue el Padron y Repartimiento
del sueldo y conduccion de los soldados q. se a hecho este
pres.te año para q. con assistencia de sus m.ds se haga
la cobranza y paga de lo q. montare el dho Padron
q. en la misma forma lo aprueban y tanto quanto pue
den y a lugar de der.º dan por abonado para ello y
lo uno y otro se le entregue dexando Recibo y dandose
por entregado a el pie deste auto y ansi lo proveyeron
y mandaron siendo testigos P.º Llorente Manzanedo
y P.º de Alcazar torrecilla v.nos de estaub.º y estante en ella =

Al.º Fajardo y Molina — Xpo Calfo

Ante mi
Sebastian de Tenuelo

R.vo Luego yn continenti en presenzia de sus m.ds de dhos
de dhos alcaldes se le entrego a el dho Ju.º Jos. Ferrer el Pa
dron y Repartim.to de soldados contenido en el auto de suso
en quinze foxas de papel del sello quarto signado y autorizado
y en el ban repartidos seis mill seis.s y cinq.ta y quatro R.s y
ansi mismo Recibio el Padron y Repartim.to de las bulas
de la s.ta cruzada deste pres.te año en q. ban por cobrar dos mill